

## CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante: **UNIVERSIDAD DE JAÉN**

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad

Departamento: Economía Financiera y Contabilidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Concurso convocado por Resolución de fecha: 29-marzo-2023

BOE de fecha: 5-abril-2023

### EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN SOBRE LOS MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS

La Comisión designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 2 de junio de 2023 fijar como criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación de la plaza, los siguientes:

-Curriculum vitae de los candidatos: le corresponderá el 50% de la calificación total, distribuyéndose ese 50% entre los siguientes aspectos a valorar: historial académico (2,50%), experiencia docente (15%), experiencia investigadora (30%) y experiencia en gestión universitaria (2,5%).

-Proyecto docente e investigador de los candidatos: Al proyecto docente e investigador le corresponderá el 50% restante de la calificación total, distribuyéndose entre los aspectos docentes e investigadores a razón de un 25% para cada uno. En cuanto a la parte docente del proyecto presentado, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Contextualización del proyecto docente en el marco de la materia, módulo y titulación.
2. Descripción y desarrollo de las competencias y contenidos de la(s) asignatura(s).
3. Descripción detallada y planificada de las actividades formativas presenciales y no presenciales, así como de los medios a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Definición y adecuación de los criterios y sistemas de evaluación dirigidos a valorar el progreso académico del estudiante

Asimismo, para evaluar la perspectiva investigadora del proyecto presentado, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Relevancia de la propuesta presentada.
2. Impacto científico esperado de la propuesta.
3. Viabilidad de la propuesta presentada.

En caso de que más de un candidato superase la primera prueba, se realizaría una segunda prueba consistente en la exposición oral de uno de los temas incluidos en el proyecto docente. La valoración de dicha exposición se basará en los siguientes criterios:

1. Conocimiento del candidato sobre el tema expuesto.

2. Claridad en la exposición y en las respuestas a las cuestiones de la Comisión.
3. Oportunidad y viabilidad de las cuestiones metodológicas expuestas.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.2 del Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén, aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008, se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 2 de junio de 2023

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: Manuel Cano Rodríguez

Fdo.: Manuel Núñez Nickel